



## Nota de Prensa

MADRID, 24 de noviembre de 2008

### **LA UNAF RECIBE CON SATISFACCIÓN LA SENTENCIA QUE ORDENA LA RETIRADA DE TODOS LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS DE UN COLEGIO PÚBLICO DE VALLADOLID**

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ha recibido con satisfacción la sentencia que ordena la retirada de todos los símbolos religiosos de un colegio público de Valladolid, a petición de un padre, miembro de la Asociación Cultural Escuela Laica.

Asimismo, la UNAF aplaude el auto del juez donde se manifiesta que la simbología religiosa en las aulas o espacios comunes de los colegios públicos vulnera derechos constitucionales relativos a la igualdad y a la libertad de conciencia.

La sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº2 de Valladolid se basa en primer lugar en el artículo 16 de la Constitución Española: “en espacios públicos **ninguna religión tendrá carácter preferente**, ni el Estado podrá respaldar en sus actuaciones, prestaciones o fines ningún credo ni sus símbolos **dado que el estado es aconfesional.**” De hacerlo estaría incurriendo en proselitismo y exteriorización de simbología propia de la religión, cristiana en este caso, según se afirma en el auto.

En segundo lugar, el auto recoge el artículo 14 de la Constitución Española que proclama **la igualdad de todas las personas ante la ley y prohíbe cualquier discriminación por razón de religión.**

Como asociación dedicada a la defensa de los derechos de los diversos modelos familiares, la UNAF quiere resaltar, uniéndose a lo expresado en la sentencia, que en un estado aconfesional como el nuestro no debe existir confusión alguna entre los fines religiosos y los fines estatales.

En un estado aconfesional como España, tampoco deberían confundirse los espacios religiosos y los espacios políticos. Las manifestaciones políticas vertidas últimamente sobre decisiones judiciales que defienden una sociedad democrática laica donde no se imponga ninguna religión sobre otro tipo de creencias, sólo contribuyen a crear un ambiente de confusión y crispación nada favorable al desarrollo armonioso de nuestra sociedad democrática.

Por ello, creemos conveniente y necesario que ahora más que nunca se debe “dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mt. 22, 21).

C/ Alberto Aguilera, 3 - 1º Izda.

28015 Madrid

Tfnos: 91.446.31.62/50-Prensa.-616-98-90-79

Fax: 91.445.90.24

E-Mail: [unaf@unaf.org](mailto:unaf@unaf.org)

Web: [www.unaf.org](http://www.unaf.org)